

Guayaquil, 20 de febrero del 2015

Señor

Hugo Pashma Guadalupe

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS ECUAMARMOL S.A.

Presente:

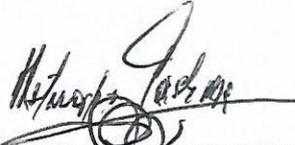
De mis consideraciones:

ESTUARDO PASHMA BRONCANO, portador de la cedula de ciudadanía No. 0900668625 y **MARIA ISABEL GUADALUPE ARMENDARIZ** portadora de la cedula de ciudadanía No.1700754482, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el día de hoy hemos procedido a transferir a favor del señor **HUGO PASHMA GUADALUPE**, portador de la cedula de ciudadanía No. 0910931203, quinientas veintisiete mil sesenta y seis acciones (527.066) liberadas ordinarias y nominativas de valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA (\$ 004), numeradas de la " 001 a la 2066 " y de la " 6001 a la 531.000 " que poseo en el capital social de la compañía INDUSTRIA ECUAMARMOL S.A. así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad de los cedentes y cesionarios es ecuatoriana.

Por lo expuesto señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de aprobación, firmamos en unión de acto, cedentes y cesionario.


ESTUARDO PASHMA BRONCANO

CEDENTE


MARÍA ISABEL GUADALUPE ARMENDARIZ

CEDENTE


HUGO PASHMA GUADALUPE

CESIONARIO C.C. NO. 0910931203